



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00860382- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Artes, Dra. Ximena Triquell, en la que solicita la apertura del SEMINARIO OPTATIVO "Arte en su sitio: Cuestiones del arte en el devenir intermedial", a dictarse en el ciclo lectivo 2024, perteneciente al plan de estudios de la carrera, para alumnos/as externos/as a la misma,

Y CONSIDERANDO

Que el seminario que constituye el plan de estudio del Doctorado en Artes está a cargo de docentes con reconocida trayectoria en la temática que aborda.

Que según Resolución Decanal RD-2024-567 se ha designado al Dr. Hernán Rodolfo Ulm (DNI:18.470.061) como docentes responsable.

Que los contenidos de este seminario resultan de interés para docentes y egresados/as de la Facultad de Artes y de otras unidades académicas que no integran la actual cohorte de estudiantes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la apertura para alumnos/as externos/as del SEMINARIO OPTATIVO: "Arte en su sitio: Cuestiones del arte en el devenir intermedial" (40 hs.) al Dr. Hernán Rodolfo Ulm (DNI:18.470.061) como docente responsable a desarrollarse los días 6,8, 13, 15, 22, 27 y 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Establecer los siguientes montos en concepto de cuota única del mencionado seminario para estudiantes externos:

- Argentinos o residentes permanentes: \$ 48.500 (pesos cuarenta y ocho mil quinientos)
- Egresados y docentes de la Facultad de Artes: \$ 39.700 (pesos treinta y nueve mil setecientos)
- Extranjeros/as o residentes permanentes en el extranjero: U\$D 65
- Extranjeros/as o residentes permanentes en el extranjero otros países: U\$D 80

ARTÍCULO 3°: Establecer como fecha de vencimiento el día el 8 de noviembre inclusive.

ARTÍCULO 4°: Establecer un cupo de hasta 30 alumnos externos entre estudiantes nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 5°: Protocolícese e inclúyase en el digesto electrónico. Comuníquese al Área Económico Financiera. Cumplido, archívese.